

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 27 de noviembre de 2009 en Aleaciones, Prealeaciones y Desoxidantes SL (APD), en el [REDACTED] de Les Franqueses del Vallès (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

[REDACTED] Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva, destinada a análisis de metales y aleaciones mediante el uso de equipos de fluorescencia por rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines, del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 30.09.2008.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] Química Responsable del Laboratorio y supervisora, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Sala de máquinas del laboratorio

- Dentro de un armario cerrado con llave se encontraba dentro de su maleta de transporte, cerrada con candado, un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 0,02 mA, en cuya etiqueta de identificación se leía: nº de serie 8579, fecha 23.08.2005. -----

- El equipo de rayos X se utiliza habitualmente en las dependencias del laboratorio y en el almacén de materias primas. -----

- La instalación no disponía de señalización de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

- De los niveles de radiación medidos en condiciones normales de funcionamiento del equipo radiactivo, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- En cuanto a la documentación preceptiva original del equipo:

- Estaba disponible el certificado de conformidad.
- No estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo.

- El equipo [REDACTED] llegó a la instalación en octubre de 2008. El funcionamiento se inició en febrero de 2009. -----

- Estaba disponible el procedimiento para revisar el equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica que realiza la supervisora. Las últimas revisiones son de fechas 23.02.2009 y 31.08.2009. -----

- El suministrador del equipo, la firma F [REDACTED] lleva a revisar el equipo de rayos X a la firma [REDACTED] de Alemania una vez al año siendo la última revisión de fecha 5.02.2009. -----

- Estaba disponible el diario operación de la instalación donde constaba que la firma [REDACTED] llevó a reparar el equipo de rayos X a [REDACTED] en enero de 2009. -----

- No estaban disponibles los informes de las revisiones que había realizado la firma [REDACTED] de Alemania en enero y febrero de 2009. -----

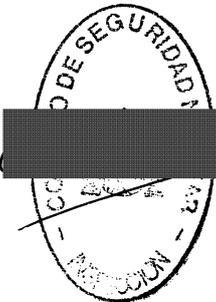
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor aplicada a la instalación a nombre de E [REDACTED] -----

- Estaban disponibles 2 solicitudes de concesión de licencia de operador a nombre de [REDACTED] -----

- El control dosimétrico de la supervisora se lleva a cabo a través del [REDACTED] [REDACTED] Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia para la realización de dicho control dosimétrico. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 52513, calibrado en origen en fecha 6.06.2008. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y de calibración del citado equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Estaba disponible el



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

registro de las últimas verificaciones realizadas en fechas de 31.08.2009 y 14.10.2009. -----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento del equipo. -----

- En fecha de 3.02.2009, la supervisora informó a los trabajadores de la instalación sobre los riesgos asociados al equipo de rayos X, en funcionamiento y parado. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; los Reglamentos sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, las autorizaciones referidas, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, a 3 de diciembre de 2009.

Firmado:



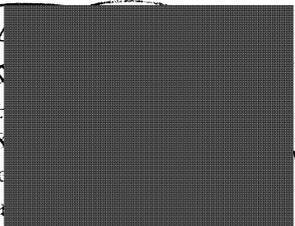
TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante de **Aleaciones, Prealeaciones y Desoxidantes SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*La empresa ALEACIONES, PREALEACIONES Y DESOXIDANTES, S.L. manifiesta su conformidad al contenido de este acta, excepto en el punto "No estaban disponibles los informes de las revisiones que había realizado la firma [REDACTED] de Alemania en enero y febrero de 2009", ya que sólo se hizo 1 revisión, que duró 2 meses. Por ello, falta 1 solo informe.*

Como respuesta a las incidencias halladas, se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado de control de calidad del equipo, firmado por el Resp. de Calidad de [REDACTED], con especificación del n° de serie y del modelo.
- Informe de la revisión que [REDACTED] llevó a cabo en enero - febrero de 2009.
- Albarán de [REDACTED] conforme nos han entregado una señal de zona vigilada.

A  
P  
08  
Te  
Fa



23/12/09